ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 150/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 510/2010, PARA SUMINISTRO DE FUSIBLES Y ELEMENTOS FUSIBLES, A LAS FIRMAS INDEL BAURU INDUSTRIA ELECTROMETALÚRGICA LTDA., DE BRASIL, REPRESENTADA POR EL ING. GUSTAVO A. AQUINO A. - (LOTE 1), LERCA S.C.A., DE ARGENTINA, REPRESENTADA POR COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – (LOTE 2) E ING. GUSTAVO A. AQUINO A. - (LOTE 3).

Asunción, 18 de agosto de 2010

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE Nº 510/2010, para Suministro de Fusibles y Elementos Fusibles, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 05/2010 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas cinco firmas, según Acta Nº 50/2010 de fecha 17 de junio de 2010;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 27277 de fecha 21 de junio de 2010, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Indel Bauru Industria Electrometalúrgica Ltda., de Brasil, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A. - (Lote 1), Lerca S.C.A., de Argentina, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A. – (Lote 2) e Ing. Gustavo A. Aquino A. - (Lote 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser económicamente ventajosas para la ANDE, en los citados Lotes;

Que el costo de dicho suministro será cubierto con fondos del rubro 7.15.533 – 01 – 30 – 001 – 2010/04647/09920, del Presupuesto de Programas de Inversión del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nºs. 369/2010 de fecha 16 de abril de 2010 y 369.1/2010 de fecha 29 de julio de 2010, respectivamente;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 510/2010, para Suministro de Fusibles y Elementos Fusibles, en las siguientes condiciones:

1.1 A Indel Bauru Industria Electrometalúrgica Ltda., de Brasil, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.:

LOTE 1:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	15.000	Unidad	Elemento fusible de MT, 1 A Tipo H
2	15.000	Unidad	Elemento fusible de MT, 3 A Tipo H
3	15.000	Unidad	Elemento fusible de MT, 5 A Tipo H
4	5.000	Unidad	Elemento fusible de MT, 6 A Tipo K
5	5.000	Unidad	Elemento fusible de MT, 10 A Tipo K
6	5.000	Unidad	Elemento fusible de MT, 15 A Tipo K
7	5.000	Unidad	Elemento fusible de MT, 25 A Tipo K
8	3.500	Unidad	Elemento fusible de MT, 40 A Tipo K
9	3.500	Unidad	Elemento fusible de MT, 65 A Tipo K
10	3.500	Unidad	Elemento fusible de MT, 100 A Tipo K

por un monto total CIP Asunción US$ 139.050,00 (ciento treinta y nueve mil cincuenta dólares de los Estados Unidos de América).

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

1.2 A Lerca S.C.A., de Argentina, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

LOTE 2:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	8.320	Unidad	Fusible tipo Lira para BT, 30 A
2	10.000	Unidad	Fusible tipo Lira para BT, 50 A
3	15.000	Unidad	Fusible tipo Lira para BT, 70 A
4	60.000	Unidad	Fusible tipo Lira para BT, 100 A
5	60.000	Unidad	Fusible tipo Lira para BT, 125 A
6	58.000	Unidad	Fusible tipo Lira para BT, 150 A
7	15.000	Unidad	Fusible tipo Lira para BT, 200 A
8	10.000	Unidad	Fusible tipo Lira para BT, 315 A

por un monto total CIP Asunción US$ 567.465,46 (quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, con 46/100).

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

1.3 A Ing. Gustavo A. Aquino A.:

LOTE 3:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	5.000	Unidad	Fusible tipo NH para BT, 50 A
2	40.000	Unidad	Fusible tipo NH para BT, 100 A
3	40.000	Unidad	Fusible tipo NH para BT, 125 A
4	35.000	Unidad	Fusible tipo NH para BT, 160 A
5	10.000	Unidad	Fusible tipo NH para BT, 200 A
6	5.000	Unidad	Fusible tipo NH para BT, 250 A
7	5.000	Unidad	Fusible tipo NH para BT, 315 A
8	3.000	Unidad	Fusible tipo NH para BT, 400 A

por un monto total de G 2.671.240.000 (dos mil seiscientos setenta y un millones doscientos cuarenta mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS [illegible] BARRA
Secretario General